ACTO ADMINISTRATIVO DTGC-110- 085 SOBRE APROBACIÓN GARANTÍA
(21 DE AGOSTO DE 2026)

"POR EL CUAL SE ESTUDIA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA"

LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA

En uso de las atribuciones conferidas mediante el Decreto Municipal de Tibasosa No. 043 de 2019, y

TENIENDO EN CUENTA

Que se presentó garantía, así:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. C-MT-RE-SAL-016-2026
VALOR DEL CONVENIO: $675.939.645,43M/LCTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN: CUATRO MESES (04) Y QUINCE (15) DIAS
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO ASOCIADO: FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAD
NIT: 900.402.667-2
REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO BARINAS SOLER
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 9.600.688 de Puerto Boyacá
GARANTÍA CUMPLIMIENTO: PÓLIZA No. 51-44-101033953 ANEXO "0"
GRANTIA DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO RCE: PÓLIZA No. 51-40-101011474 ANEXO "0"
FECHA EXPEDICIÓN: 21/08/2026
EXPEDIDAS POR: SEGUIROS DEL ESTADO S.A
N.I.T.: 860.009.578-6

RIESGO	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	*	20-08-2026 30-04-2027	$67.593.964,54
CALIDAD DEL SERVICIO	*	20-08-2026 30-04-2027	$135.187.929,09
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	*	20-08-2026 30-04-2027	$135.187.929,09
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	*	20-08-2026 30-04-2027	$337.969.822,72
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	*	20-08-2026 31-12-2029	$33.796.982,27
PREDIOS LABORES Y OPERCIONES; CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS; VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS RCE DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO RCE	*	20-08-2026 31-12-2026	$350.181.000,00

OBSERVACIONES: LA ENTIDAD NO PUEDE AVALAR RETROACTIVO EN LAS VIGENCIAS DE LOS RIESGOS EN LA MEDIDA EN QUE EL CONTRATO FUE FIRMADO EN LA FECHA 20/08/2026, A QUE EL ASOCIADO TOMA Y PRESENTA LAS GARANTIAS A LA ENTIDAD EN LA FECHA 21/08/2026; NO OBSTANTE ANALIZADAS LAS VIGENCIAS DE TODOS LOS AMPAROS CUBIERTOS POR LAS GARANTIAS, SE

ENCUENTRA QUE LAS VIGENCIAS DE LAS MISMAS SON SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD, SITUACIÓN QUE NO IMPIDE LA APROBACIÓN DE LAS GARANTIAS, POR LO CUAL HAY LUGAR A IMPARTIR SU APROBACIÓN, PUES DE SU NATURALEZA SE ENTIENDE QUE CUBRE LAS CONDICIONES PEDIDAS.

POR LO TANTO Y CON EL PROPÓSITO DE INICIAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PODER SATISFACER LA NECESIDAD QUE CON LA MISMA SE PRETENDE; HAY LUGAR A IMPARTIR APROBACIÓN A LAS GARANTÍAS PUES LOS RIEGOS ESTAN CUBIERTOS.

POR LO TANTO

LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR LA CONTRATISTA:

SI __X____ CUMPLEN **NO _____ CUMPLEN**

LAS EXIGENCIAS PACTADAS EN EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LO CONSIGNADO EN LAS OBSERVACIONES. NO OBSTANTE, Y CONFORME A LAS ACOTACIONES EFECTUADAS:

SI __X___ SE APRUEBAN **NO _____ SE APRUEBAN**

Tibasosa (Boyacá), agosto 21 de 2026.

LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Director Técnico de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Proyectó: JOSE LUIS MERIDA SANDOVAL
Revisó: LEIDY ROCÍO GASPAR MARTÍNEZ
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-44-101033953	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	20	08	2026	00:00	31	12	2029	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	NIT: 900.402.667-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 23B N 4 25	DUITAMA, BOYACA	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 10 NO 3 25 PALACIO MUNICIPAL	TIBASOSA, BOYACA	7793009

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL No. C-MT-RE-ESAL-016-2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	20/08/2026	30/04/2027	$337,969,822.72
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/08/2026	30/04/2027	$67,593,964.54
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/08/2026	31/12/2029	$33,796,982.27
CALIDAD DEL SERVICIO	20/08/2026	30/04/2027	$135,187,929.09
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	20/08/2026	30/04/2027	$135,187,929.09

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***5,823,266.00	$ ******20,000.00	$ ***1,110,220.00	$ *********6,953,486.00	$ ******709,736,627.71	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-44-101033953

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
SOGAMOSO	AGENCIA SOGAMOSO	51	51-40-101011474	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
21	08	2026	20	08	2026	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION SOMOS MANOS UNIDAS	NIT: 900.402.667-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 23B N 4 25	DUITAMA, BOYACA	3202790491

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE TIBASOSA	NIT: 891.855.361-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 10 NO 3 25 PALACIO MUNICIPAL	TIBASOSA, BOYACA	7793009

BENEFICIARIO: 891855361 - MUNICIPIO DE TIBASOSA

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL No. C-MT-RE-ESAL-016-2026, CUYO OBJETO ES: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS,ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y EL MUNICIPIO DE TIBASOSA, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2026.

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: FUNDACIÓN SOMOS MANOS UNIDAS NIT . 900.402.667-2 - MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACA NIT 891855361-6 Y/O TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**20/08/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**20/08/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV**	**20/08/2026**	**31/12/2026**	**$350,181,000.00**

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,276,002.00	$ ******20,000.00	$ *****246,240.00	$ *********1,542,242.00	$ ******350,181,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA CONSUELO PATIÑO ALBA	153578	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-40-101011474

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA